

## PLAN ESTRATÉGICO AIDEF PERÍODO 2014/2016

### ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

M1. DEFENDER LA PLENA VIGENCIA Y EFICACIA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS GARANTÍAS RECONOCIDOS POR LOS ACUERDOS, TRATADOS INTERNACIONALES, LAS CONSTITUCIONES Y LAS LEYES INTERNAS.	OE6. Difundir las legislaciones internacionales que protejan los derechos humanos.	<b>Líneas de acción</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Incorporar al Congreso de AIDEF temas relacionados con los principales instrumentos de protección de derechos humanos</li><li>2. Publicar compilación de instrumentos internacionales de derechos humanos</li></ol>
M2. ESTABLECER UN SISTEMA PERMANENTE DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LAS DEFENSORÍAS PÚBLICAS DE LAS AMÉRICAS.	OE5. Fortalecer la comunicación interna y externa efectiva de las Defensorías.	<b>Líneas de acción</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Organizar Pasantía para Defensores Públicos para el primer semestre de 2016</li><li>2. Generar un Boletín de Noticias de AIDEF que sea circulado bimestralmente en el que se publiquen actividades relacionadas con AIDEF así como también de las Defensorías y Asociaciones partes de AIDEF con información relevante para las mismas, a cargo del Comité conformado por representantes de Chile Institucional, Paraguay Institucional, Costa Rica Institucional y ANADEP.</li></ol>
M6. APOYAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS DEFENSORÍAS EN EQUILIBRIO CON QUIENES EJERCEN FUNCIONES ACUSATORIAS DEL ESTADO Y JUDICIALES.	OE4. Fortalecimiento de la imagen de la AIDEF	<b>Líneas de acción</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar seguimiento de las decisiones a través de las coordinaciones regionales.</li><li>2. Procurar propuestas o iniciativas tendientes a la equiparación de remuneración con fiscales y jueces, la estabilidad funcional y el respeto a la independencia técnica y la igualdad de medios en el proceso. (Propuesta Uruguay)</li><li>3. Organizar el Congreso de AIDEF los días 4 y 5 de agosto de 2016.</li></ol>

			4. Diseñar un plan de comunicación a corto plazo para que AIDEF tenga mayor presencia a través de la página web a cargo del Comité conformado por representantes de Chile Institucional, Paraguay Institucional, Costa Rica Institucional y ANADEP.
M3. PROVEER LA NECESARIA ASISTENCIA Y REPRESENTACION DE LAS PERSONAS Y LOS DERECHOS DE LOS JUSTICIABLES QUE PERMITAN UNA AMPLIA DEFENSA Y ACCESO A LA JUSTICIA, CON LA DEBIDA CALIDAD Y EXCELENCIA, TODA VEZ QUE SEA REQUERIDA	OE3. Aplicación de las 100 Reglas de Brasilia.	<b>Líneas de acción</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proyecto Regional de Actualización sobre Personas Privadas de Libertad, Proyecto de Manuales Regionales en materia penitenciaria y buenas prácticas en relación a mujeres privadas de libertad con apoyo de Eurosocial.</li> <li>2. Capacitación, difusión de las guías y manuales con apoyo de Eurosocial</li> <li>3. Plan incidencia política en países de dicha guía y futuros manuales</li> <li>4. Difusión del material elaborado en el contexto del plan estratégico para la implementación de las 100 reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad.</li> </ol>
M3. PROVEER LA NECESARIA ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN DE LAS PERSONAS Y LOS DERECHOS DE LOS JUSTICIABLES QUE PERMITAN UNA AMPLIA DEFENSA Y ACCESO A LA JUSTICIA, CON LA DEBIDA CALIDAD Y EXCELENCIA, TODA VEZ QUE SEA REQUERIDA	OE2. Mantener y afianzar el relacionamiento de la AIDEF con la OEA, la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos a través de la participación en los casos remitidos para la atención de los DPI. OE 3. Afianzar y fortalecer el relacionamiento con Eurosocial justicia y organismos regionales e internacionales.	<b>Líneas de acción</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar apoyo económico de organismos internacionales para que la AIDEF pueda cumplir los fines trazados al constituirse. (UNASUR Y CELAC)</li> <li>2. Considerar propuesta de los expertos del banco mundial sobre estudio de la situación de las defensorías públicas.</li> <li>3. Organizar capacitación con representantes del SIDH</li> </ol>

<p>M5. PROPENDER A LA INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA FUNCIONAL DE LAS DEFENSORÍAS PÚBLICAS PARA ASEGURAR EL PLENO EJERCICIO DEL DERECHO A LA DEFENSA.</p>	<p>OE1. Lograr la autonomía funcional y autarquía financiera de las defensorías y afianzar la autonomía ya lograda en países de la región</p>	<p><b>Líneas de acción</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar nueva Resolución de la OEA a favor de las Defensorías y la labor de los Defensores Públicos</li> <li>2. Gestionar para que otras Defensorías y Asociaciones de Defensores Públicos que aún no forman parte de la AIDDEF se integren a la Asociación.</li> <li>3. Gestionar Sesión con el Comité de Asuntos Jurídicos y Políticos de la OEA</li> <li>4. Apoyar a la Defensa Pública de Uruguay para que pueda obtener la autonomía funcional y autarquía financiera.</li> </ol>
--	---	--------------------------------	--